

Estás en: [Araba/Álava](#) - [El Correo.com](#) > [Noticias Más Actualidad](#) > [Noticias Política](#) > [La Fundación Buesa valora que los presos de ETA renuncien a la amnistía](#)

AFIRMA QUE CONTIENE "EXPRESIONES INACEPTABLES"

La Fundación Buesa valora que los presos de ETA renuncien a la amnistía

Opina que el comunicado es "un nuevo triunfo del Estado de Derecho" en su lucha contra el terrorismo y "un triunfo de la democracia sobre el proyecto político totalitario y excluyente de ETA"

30.12.13 - 19:22 - EFE | VITORIA

La Fundación Fernando Buesa ha considerado un "paso importante" el último comunicado del colectivo de presos de ETA porque aceptan "por primera vez" la legalidad penitenciaria, la reinserción individual y renuncian a la amnistía.

La Fundación Fernando Buesa, que preside Natividad Rodríguez, viuda del político socialista asesinado por ETA en 2000, se ha referido este lunes en una nota de prensa al comunicado que hizo público el sábado el colectivo de presos de ETA (EPPK) en el que reconocen el daño causado y se muestran dispuestos a aceptar soluciones individuales para su situación penitenciaria.

La Fundación opina que este comunicado es "un nuevo triunfo del Estado de Derecho" en su lucha contra el terrorismo y "un nuevo triunfo de la democracia sobre el proyecto político totalitario y excluyente de ETA". Asegura que el comunicado es un "paso importante" porque renuncian a la amnistía que los presos han exigido durante décadas y porque admiten "el papel esencial de la Ley, un aspecto básico en la democracia y el Estado de Derecho".

"Expresiones inaceptables"

No obstante, la Fundación Buesa afirma que, pese a estos aspectos positivos, el comunicado está "trufado de expresiones" que son "inaceptables", como cuando el colectivo de presos habla de "daños multilaterales" enmarcados en "un conflicto global", y cuando reivindican el "carácter y dignidad política de los presos" y de sus acciones. Por ello, la Fundación señala que aunque supone un paso positivo "en la dirección adecuada", el comunicado es "insuficiente". "En todo caso -añade- es una mera declaración de intenciones que deberá concretarse y así, constatar cuanto de verdad tienen las afirmaciones que han sido expuestas en el comunicado".

La Fundación que dirige la viuda de Buesa exige asimismo la inmediata e incondicional disolución de ETA y señala que los presos "tendrán que abandonar la banda terrorista si quieren, como dicen, iniciar el camino de la reinserción". Por ello, considera necesario mantener abierta la denominada "vía Nanclares", a la que se han acogido presos de ETA arrepentidos, y profundizar en ella.

Asimismo hace un llamamiento a la unidad de todas las fuerzas políticas para recorrer desde el consenso el final de ETA y asegura que ahora es "más necesario que nunca respetar los derechos a la memoria, a la justicia y a la dignidad de las víctimas del terrorismo".

0 comentarios

★ 0



Inicia el debate...

El más nuevo

Comunidad

Compartir

Acceder

TAMBIÉN EN EL CORREO

¿QUÉ ES ESTO?

El Bilbao Basket afirma que no podrá pagar las nóminas de sus jugadores ...

118 comentarios • hace 14 horas

Avatar [Pichicomán](#) — Lo siento mucho, soy el primero que quiere tener un equipo de baloncesto en la ACB, pero no para ...

Beyoncé y Jay Z gastan más de 100.000 dólares en cenas y juguetes ...

2 comentarios • hace 15 horas

Avatar [martinni34](#) — Donde este un trío sexual que se quite eso .

La Fiscalía abre diligencias por los insultos a miembros de la AVT en ...

2 comentarios • hace 17 horas

Avatar [gazte001](#) — Si no veo el titular... Diría que es una manifestación de la Fiesta Nacional Española (Ver el vídeo). La Virgen... ..

Nadie puede negar el derecho a ser madre, ni tampoco obligar a serlo

4 comentarios • hace 10 horas

Avatar [Justiciaya](#) — El presidente del PP de Extremadura, Nuñez Feijoo por el PP de Galicia, Borja Semper por el PP del ...

Suscríbete

Añade Disqus a tu sitio web

2 HOTELES LANZAROTE desde 45€ por noche

Unilever en casa con ulabox

LOTE DE REGALO Valorado en más de 25€

Lote GRATIS al hacer tu compra online

ENVIO GRATIS ¡Consiguelo ahora!

RESERVAR

Consulta las Bases Legales en www.unileverencasa.com

Powered by SARENET

elcorreo.com

DIARIO EL CORREO, S.A. Sociedad Unipersonal. Registro Mercantil de Bizkaia Tomo BI-531, Folio 1, Hoja BI-4140-A, Inscripción 1ª C.I.F. A-48536858 Domicilio social en c/ Pintor Losada 7 48004 Bilbao. **Contacto.** Copyright © DIARIO EL CORREO, S.A, BILBAO, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Mapa Web | Master El Correo

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
Elnortedecastilla.es
Elcomercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
ABC Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
Autocasion
Mujerhoy
Vadejuegos
Grada360
BEPSA

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas
hoyMotor
Guía TV
11870.com
Pisos.com
Avanzaentucarrera.com
m.elcorreo.com